

**INFORME DE LA GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REGYSOLSA S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2015, al mismo tiempo que informo sobre los principales aspectos administrativos y operacionales que la empresa afrontó.

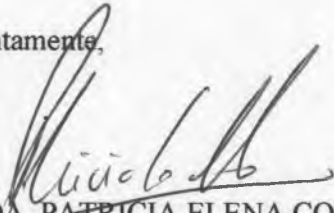
CONSIDERACIONES GENERALES

Durante el presente ejercicio todas las actividades inherentes a la presente se desarrollaron de acuerdo a lo dispuesto por el directorio.

Debo mencionarles que la compañía REGYSOLSA S.A. presenta resultado económico, hay que considerar que es una empresa ecuatoriana que fue constituida el 24 de Agosto del 2011, con número de expediente 141383, tiene como actividad principal realizar actividades de explotación agrícolas en todas sus fases (Palma Africana), para luego comercializar internamente, considerando que es un proyecto a largo plazo.

Esta Gerencia confía en que el presente informe sea acogido por la Junta General de Accionistas, y agradece a los señores accionistas por el apoyo y la confianza brindada durante la presente administración..

Atentamente,


LCDA. PATRICIA ELENA COELLO AGUIRRE
C.I. # 09-1025893-8
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Febrero 18 del 2016